Junta Municipal

Asunción

06 DIC 2019

ORD. N° 257/19
(Doscientos Cincuenta y Siete/Diecinueve)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a los siguientes expedientes:

1) Minuta verbal – pasada por escrito – de la Concejala Josefina Kostianovsky, por la cual solicita la nominación de la continuación de la Avenida Costanera Norte – José Asunción Flores, como Dra. Serafina Dávalos.

2) Nota ME/N° 2.871/19, presentada por el Grupo "Rescatando a Serafina", por la cual presentan su apoyo a la propuesta de la Concejala Josefina Kostianovsky.

3) Nota ME/N° 2.872/19, presentada por la Lic. Rosemary Dávalos, representando a la familia Dávalos, descendientes de la Dra. Serafina Dávalos, por la cual solicitan nominar la Avda. Costanera Norte, en el tramo desde Gral. Santos hasta la Avda. Primer Presidente, con el nombre de Serafina Dávalos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la minuta de la Concejala Josefina Kostianovsky, expresa cuanto sigue: *"Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a los demás compañeros Concejales a fin de manifestar cuanto sigue:*

Que, considerando la finalización de las obras de construcción de la Avenida Costanera-José Asunción Flores, en el tramo comprendido entre la Avenida Gral. Santos y el arranque de la Avenida Primer Presidente, la cual hasta la fecha no cuenta con nominación por Ordenanza, solicito por la presente este tramo en particular sea nominado como DRA. SERAFINA DÁVALOS.

Es de rigor, como la Ordenanza 43/98 establece, colocar una breve sinopsis de su vida, pero es muy sabido todos los sobrados méritos de la misma, y en particular conociendo su carácter de pionera entre las profesionales de derecho y como insigne de la nobleza de la mujer paraguaya.

Nació en la ciudad de Ajos (hoy Coronel Oviedo) Sus padres fueron Gaspar Dávalos y Teresa Alfonze.

Carrera: Se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción en 1907, siendo la primera mujer egresada, con una tesis titulada «Humanismo», que cuestionó la sumisión de las mujeres, abogó por la educación de las mujeres y la mejora de la condición de las mujeres en el matrimonio, por lo cual generó una gran polémica.

También fundó con Virginia Corvalán y otras el Movimiento Feminista de Asunción (en 1919), el Centro Feminista Paraguayo, la Unión Femenina del Paraguay y la Liga Paraguaya por los Derechos de la Mujer. En 1904, ella y otras veinte mujeres fundaron el Comité de Mujeres por la Paz.

Obtuvo su diploma de enseñanza de la Escuela Normal para Maestras en 1898, obtuvo su licenciatura en el Colegio Nacional en 1902 y trabajó como profesora en el Colegio Nacional de la Capital a partir de 1904; ella fundó la Escuela Mercantil de Niñas (una escuela de negocios) en 1905. En el primer Congreso Internacional Feminista en 1910 en Argentina, Dávalos fue la delegada oficial de Paraguay y fue nombrada miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Mujeres. Más tarde fue seleccionada como presidenta honoraria del Consejo Nacional de Mujeres del Paraguay.

Junta Municipal

Asunción

En 1936 fue cónsul de la Unión Femenina de Paraguay (UFP). En 1952 participó en la Liga Paraguaya por los Derechos de la Mujer. Muerte: Dávalos falleció el 27 de septiembre de 1957."

Que, la Nota ME/Nº 2.871/19, señala en su parte pertinente: *"Los integrantes del Grupo "RESCATANDO A SERAFINA" constituido por la Lic. Rosemary Dávalos, Dr. Enrique Dávalos, Dr. Rogelio Goiburú, Lic. David Velázquez Seferheld, Genealogista Martín Romano, historiadora Andrea Tutte y Lic. Gustavo Ilutovich, nos dirigimos a Usted para expresarle nuestro apoyo a la propuesta de nominar el segundo tramo de la Avenida Costanera, SERAFINA DÁVALOS, en homenaje quien fuera la primera abogada y Doctora en Derecho del Paraguay que llegó a integrar el Supremo Tribunal de Justicia, destacada intelectual, defensora de los derechos de la mujer y docente fundadora de la Escuela Mercantil de niñas...".*

Que, la Nota ME/Nº 2.872/19, manifiesta lo siguiente: *"Nos dirigimos a Usted como descendientes de la Dra. Serafina Dávalos (somos sobrinos nietos) a fin de manifestarle nuestro apoyo absoluto al Proyecto que presentara la Concejal Josefina Kostianovsky para denominar al segundo tramo de la Costanera con el ilustro nombre de nuestra antepasada.*

No solamente estamos convencidos de que esa gran mujer que fuera Serafina Dávalos se merece que se la honre de esta manera sino que consideramos que ya es tiempo que se la recupere del injusto olvido en que cayera, a pesar de los mucho que aportó a su país en cuanto a la defensa de los derechos de la mujer, en cuanto a educación y en cuanto a la búsqueda de una sociedad igualitaria.

Demás está decir que al ser pionera en tantas cosas como: Primera Doctora en Derecho y Ciencias Sociales del Paraguay y de la región, Primera Mujer que fuera nombrada integrante del Consejo Nacional de Educación y otros tantos logros, su figura, su lucha y su legado son un orgullo para nosotros los paraguayos.

Como somos tantos los sobrinos nietos (en la siguiente página van los nombres de todos), hemos decidido que solo uno de nosotros firme esta carta de apoyo en representación de la familia Dávalos.

Aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor estima y quedamos en espera de que la decisión que se tome sea favorable a nuestras expectativas. Hoja Adjunta: Los descendientes de la Dra. Serafina Dávalos, nietos de su único hermano Nicasio Dávalos somos los siguientes: Georgina (Ñeca) Dávalos, Dra. Nidia Dávalos de Oxilia (Premio Serafina Dávalos otorgado por la municipalidad. Dra. Sonia Dávalos de Rojas, Dr. Enrique Dávalos, Dra. Carmen Dávalos, Dr. Hugo Dávalos, Lic. Edmundo Dávalos, Escrib. Gloria Dávalos, Lic. Rosemary Dávalos, Sra. Gladys Dávalos".

Que habiendo analizado los antecedentes del caso, la Comisión Asesora considera pertinente las solicitudes presentadas en relación al pedido de nominación del segundo tramo de la Avenida Costanera Norte como la misma, por los suficientes méritos y reconocida trayectoria de la Dra. Serafina, como pionera de la lucha por los derechos humanos y por el posicionamiento de la mujer en la sociedad paraguaya.

Por tanto,

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal

Asunción

Cont. Ord. Nº 257/19.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A :

Art. 1°- Nominar **"DRA. SERAFINA DÁVALOS"**, al **Segundo Tramo de la Avenida Costanera Norte**, desde la Avenida Gral. Santos hasta la Avda. Primer Presidente.

Art. 2°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Junta Municipal

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Ing. Com. ÓSCAR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ
Presidente

SG/ed

Asunción

Asunción, 19 DIC 2019

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL, Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

INTENDENCIA